



MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN SOCIAL CONVOCATORIA

El Departamento de Periodismo y Comunicación Social, perteneciente a la Facultad de Comunicación y Letras de la Universidad de Holguín convoca a los interesados a presentar sus solicitudes para matricular en el Programa de Maestría en Comunicación Social en su quinta edición, con fecha de inicio 18 noviembre de 2024 y conclusión 24 de noviembre 2026.

Concebido para dos años y con un mínimo de 77 créditos, pretende satisfacer necesidades profesionales especializadas en numerosas y diversas esferas de desempeño, tanto de la producción comunicativa de carácter público: periodismo, propaganda, promoción, publicidad, relaciones públicas, investigación, organización y gestión de comunicación en instituciones, empresas, organizaciones sociales y comunitarias; como de la producción y reproducción de conocimientos en espacios de formación profesional y académica.

REQUISITOS DE INGRESO

Poseer título de Licenciado en Comunicación Social, Periodismo o carreras afines a ellas.

Si es licenciado en áreas no afines contar con un mínimo de 3 años de experiencia profesional en el campo de estudios

Poseer un currículum adecuado a las condiciones requeridas por el Programa de Maestría.

Propuesta preliminar del tema de investigación, que se inserte en una de las áreas de investigación y/o desempeño profesional, con la presentación de un estudio exploratorio de carácter científico, donde se describa la posible problemática a investigar, fundamentado a partir de su importancia, pertinencia y actualidad. Deberá responder a una de las líneas de investigación del Programa de la Maestría:

- Gestión estratégica del desarrollo territorial-local
- Gestión Institucional
- Transformación digital





- Estudios históricos y teórico-prácticos de las Ciencias de la Comunicación y la Información
- Análisis de discursos en los medios de comunicación
- Las mediaciones comunicativas en contextos periodísticos, institucionales, comunitarios y educativos
- Ciencias de la Comunicación e Información y sectores estratégicos de la sociedad cubana.

Plazas a otorgar: 35

Modalidad: Tiempo parcial

PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

- La documentación será entregada en la Secretaría de la Facultad de Comunicación y Letras con fecha límite el 30 de septiembre de 2024 en el horario de 9:00 a.m. a 1:00p.m.
- Entrevista con el Comité Académico y realización de los instrumentos de diagnóstico que se consideren necesarios
- El Comité Académico efectuará la selección de la matrícula sobre la base del cumplimiento de los requisitos anteriores.
- Profesionales de otras provincias y municipios de la provincia de Holguín, tienen la posibilidad de cursar el programa, siempre que se garanticen su estancia en la cabecera provincial, a tenor que la Universidad no tiene posibilidades de responsabilizarse con el hospedaje y alimentación.
- Los seleccionados por el Comité Académico realizarán la matrícula del, en la Secretaría de la Facultad de Comunicación y Letras.

DOCUMENTOS

1. Solicitud personal (Debe aparecer el nombre(s) y apellidos, la firma y la fecha de solicitud)
2. Dos fotos tipo carné
3. Fotocopia del Carné de Identidad (Tamaño carta)
4. Carta de Autorización de la Dirección del Centro de Trabajo. (Debe aparecer el nombre y apellidos de la persona que autoriza, firmada y acuñada, así como la fecha de emisión)





5. Aval del Centro de Trabajo, en que conste la conformidad de la administración y del sindicato. (Deben aparecer los nombres y apellidos de las personas que autorizan, las firmas y el cuño de la entidad, así como la fecha de emisión)
6. Fotocopia del Título Universitario, (tamaño carta). Debe estar cotejada por la Secretaría General del CES que lo emitió
7. Currículo de vida (firmado en todas las páginas en el borde inferior derecho. La última página firmada encima del nombre y apellidos)
8. Contrato y recibos de pago o documento acreditativo que lo exime del pago (para los estudiantes extranjeros).

CONTACTOS PARA INFORMACIÓN:

Coordinador: MSc. Antonio Felipe Anido Vidal Departamento de Periodismo y Comunicación Social, Universidad de Holguín

Email: afanidov@uho.edu.cu **Teléfono:** 24481030

PERFIL DEL EGRESADO

Al terminar la Maestría en Comunicación Social, el egresado posee competencias para realizar con profesionalidad las siguientes acciones:

Investigación

- Investigación histórica, teórica y aplicada acerca de la dinámica, funciones, estructura y componentes de los procesos de la comunicación de masas
- Concepción y ejecución, en forma individual o colectiva, de proyectos de investigación con el fin de recopilar, evaluar y procesar fuentes y datos informativos para la elaboración de mensajes y/o acciones comunicativas periodísticas, de comunicación institucional y comunitaria.

Asesoría

- Diagnóstico, análisis, planificación y evaluación de procesos y prácticas de la comunicación organizacional, comunitaria y educativa
- Concepción, diseño y ejecución de estrategias, campañas, mensajes (informativos, propagandísticos, publicitarios y de bien público) y acciones comunicativas de manera individual o mediante la participación en equipos interdisciplinarios para los medios de



comunicación masiva con diferentes alcances geográficos y con fines informativos, persuasivos y/o educativos

- Planeamiento e implementación de procesos comunicacionales en esferas tales como la publicidad, la promoción, las relaciones públicas, y otras vinculadas con estas disciplinas.
- Dirección, planificación, asesoría y consultoría especializadas en actividades profesionales propias del campo comunicacional.

Docencia

- Docencia de pregrado y posgrado en materias propias de este campo intelectual
- Creación e implementación de metodologías para la educación ciudadana en materia de comunicación
- Creación de productos comunicativos aplicables a la esfera de acción educativa y/o cultural
- Organización y dirección de la actividad docente como un proceso de interacción dialógico, que propicie una contribución eficaz al desarrollo de la personalidad de los protagonistas del hecho educativo.

PLAN DE ESTUDIO

Nuestro Plan de Estudio está concebido para ser desarrollado en dos años con un mínimo de 80 créditos. Pretende satisfacer necesidades profesionales especializadas en numerosas y diversas esferas de desempeño, tanto de la producción comunicativa de carácter público: periodismo, propaganda, promoción, publicidad, relaciones públicas, investigación, organización y gestión de comunicación en instituciones, empresas, organizaciones sociales y comunitarias; como de la producción y reproducción de conocimientos en espacios de formación profesional y académica.

Este plan se encuentra creado para ser desarrollado en cuatro grandes momentos, articulados por el necesario proceso de investigación que debe acompañar un nivel de continuidad de estudios como este.

Los contenidos del programa y sus respectivos sistemas de conocimientos a desarrollar, están estructurados de tal modo que el alumnado vaya avanzando de los conocimientos generales a los específicos. El primer módulo es el básico general y tiene un carácter obligatorio, está orientado a la actualización y profundización de los conocimientos que constituyen los fundamentos básicos para la comprensión e interpretación del objeto de estudio de la



Maestría. El segundo módulo es optativo electivo y el tercero concentrado en el componente investigativo.

Se concede la oportunidad de talleres opcionales, de los que se deberán seleccionar dos para completar la investigación y concretar la tesis, lo que permitirá la precisión del marco teórico y referencial, el procesamiento de la información recopilada y propuesta de la solución del problema y la redacción científica para culminar con la disertación, que consistirá en el Taller de Tesis III. Estos contenidos deberán ser apoyados por la labor del tutor de investigación que cada estudiante tendrá asignado.

En su conjunto, la Maestría propiciará la participación activa y el desarrollo del trabajo independiente del maestrante como métodos de trabajo que facilitan su formación como investigador y comunicador.

Se constituye en exigencia la publicación de dos artículos científicos relacionados con su tema de tesis y devenidos de la participación en eventos de carácter regional, nacional o internacional; debidamente acreditados con ISBN o fruto de la publicación en Revistas del Grupo IV o de mayor jerarquía.

Queda a decisión del Comité Académico liberar del programa a aquellos estudiantes que presenten incumplimientos, es por ello nuestro interés que en su institución de procedencia se conozcan estos requisitos y se exprese el compromiso para apoyarlos, que deberá ser refrendado mediante el aval que otorga la institución, en la figura de su jefe inmediato superior.